

03/11/2016

Prisión preventiva para imputados por violento robo cometido a un estudiante

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva de dos imputados que golpearon a un joven de 20 años para robarle diversas especies que llevaba consigo, hecho perpetrado el sábado 29 de octubre en la esquina de las calles Paseo Puente con Catedral en la comuna de Santiago.

El fiscal Felipe Olivari expuso que en ese lugar los imputados Luigi Coc Morales y Jhonatan Borja Sifuentes abordaron a la víctima –un estudiante universitario- quien caminaba por el lugar.

Los imputados procedieron a agredirlo tomándolo del cuello, golpeándolo y tirándolo al suelo para continuar golpeándolo en distintas partes del cuerpo.

De este modo le quitaron su celular, su mochila, ropa, la billetera, lentes ópticos y documentos de la universidad.

En ese momento fueron sorprendidos por personal policial, dándose a la fuga ambos con las especies sustraídas, siendo posteriormente detenidos.

Producto de la agresión, la víctima resultó con diversas lesiones.

El ente persecutor los formalizó como autores del delito de robo con violencia y solicitó la prisión preventiva por constituir un evidente peligro para la seguridad de la comunidad.

El Séptimo Juzgado de garantía acogió la petición realizada por la Fiscalía.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369